

2020/CP/196

## **ANEXO III**

# CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Λ	V	п	n	۸

AYUDA				
Referencia: ED431B 2020/52				
Título: Estudio	Título: Estudio teórico y práctico de procesos fisicoquímicos de interés farmacológico y medioambiental			
CENTRO: Facul	tad de Ciencias			
OBJETO DEL CO	ONTRATO: Colaborar en la investigación re	lativa a procesos fisicoquími	cos de interés	
farmacológico	y medioambiental tanto a nivel teórico (ca	álculos de estructura electró	nica) como a nivel	
práctico (realiz	ación de experimentos en el laboratorio y	/o planta piloto o campo).		
Colaborador/a	en las tareas del (proyecto/convenio) de i	nvestigación que se indica.		
LUGAR Y HORA	ARIO: Laboratorio Química Física I (Faculta	d de Ciencias) y CICA. Lunes	a viernes de 9:00 a	
14:00 de 16:00	a 18:30 h.			
GRUPO DE CO	TIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA	SEGURIDAD SOCIAL: Grupo		
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL				
CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)				
Investigador asociado  * Investigador en formación  * Requiere matrícula programa doctorado del				
sug				
Técnico de apoyo a la investigación 🗌 Ayudante de apoyo a la investigación 🔲				
Técnico administrativo Ayudante administrativo				
JORNADA	Tiempo Completo:	Tiempo Parcial:		
DURACIÓN	21 meses	FECHA APROX. DE INICIO	1 enero 2021	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2000,01 €				

#### **REQUISITOS**

TITULACIÓN: Doctor/a

EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6100243006 541A 64902

REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de

presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: UADI de la Facultad de Ciencias de la Universidad de A Coruña (uadi.ciencias@udc.es)

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

# ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

# Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia D.N.I.
- 2. Fotocopia de titulación académica.

Código Seguro De Verificación	qI7vGPxZuTaaDRRGjvmxKA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Arturo Santaballa López	Asinado	19/10/2020 10:32:56
Observacións		Páxina	1/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/qI7vGPxZuTaaDRRGjvmxKA==		



el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)



ÓRGANO: Comisión constituída por los componentes del grupo de investigación Reactividad Química y Fotorreactividad (REACT!): María Isabel Fernández Pérez, Moisés Canle López y presidida por J. Arturo Santaballa López.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Facultad de Ciencias y del CICA (sección REACT!)

## A Coruña/Ferrol, 19 de octubre de 2020 EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: J. Arturo Santaballa López

## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

Contrato de investigación con cargo a los fondos de Grupos de Potencial Creciemiento (GPC) (ED431B 2020/52).

COMISIÓN DE SELECCIÓN: Estará constituída por los siguientes investigadores del grupo REACT!: María Isabel Fernández Pérez, Moisés Canle López y presidida por J. Arturo Santaballa López, responsable del grupo REACT!.

#### TAREAS A REALIZAR:

- Estudio fisicoquímico de fotocatalizadores, naturales y/o artificiales, de compuestos de interés farmacológico y/o del ámbito de la Química Supramolecular (laboratorio y/o planta piloto).
- Estudios cinetoquímicos de elucidación de mecanismos de reacción de degradación y/o fotodegradación de compuestos de interés ambiental (laboratorio y/o planta piloto)
- Estudios fisicoquímicos de procesos de interés farmacológico (laboratorio y/o planta piloto)
- Estudios teóricos de mecanismos de reacción de degradación y fotodegradación de compuestos de interés ambiental y/o farmacológico empleando las herramientas de la Química Computacional
- Análisis estadístico de datos y elaboración de resultados
- Realización de estancias de investigación cortas en otros centros de investigación autonómicos, nacionales y/o internacionales
- Presentación oral y/o escrita de los resultados, inclusive en inglés, en las reuniones del grupo de investigación, así como participación activa en congresos y/o simposios autonómicos, nacionales y/o internacionales

### DESCRIPCIÓN DEL/A CANDIDATO/A:

# Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia D.N.I.
- 2. Fotocopia de titulación académica.
- 3. Curriculum vitae

Código Seguro De Verificación	qI7vGPxZuTaaDRRGjvmxKA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Arturo Santaballa López	Asinado	19/10/2020 10:32:56
Observacións		Páxina	2/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/qI7vGPxZuTaaDRRGjvmxKA==		





Titulación: Doctor/a Experiencia en:

- Estudios cinetoquímicos en disolución acuosa
- Mecanismos de reacción de procesos de oxidación
- Preparación, caracterización y prueba de fotocatalizadores y compuestos del ámbito de la Química Supramolecular
- Empleo de superordenadores y programas de Química Computacional
- Informática a nivel de usuario en entorno PC, especialmente en hojas de cálculo, aplicaciones de tratamiento estadístico de datos (Origin, R, SPSS o similar)
- Capacidad de integración en un grupo de trabajo interdisciplinar
- Realización de estancias de investigación cortas en otros centros de investigación nacionales y/o internacionales
- Presentación de resultados de investigación, incluyendo en inglés, tanto oralmente como por escrito

PERÍODO DE PRUEBA: 1 mes

#### REQUISITOS E CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las personas aspirantes deberán cumplir los seguintes requisitos el último día del plazo de presentación de la solicitud.

Requisitos de carácter general:

- Tener cumplidos los dieciocho años y no tener cumplido la edad de jubilación.
- Estar en posesión del título de doctor/a.
- No padecer dolencia o discapacidad física o psíquica que le impeda el desempeño de las tareas a realizar.
- No haber sido inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas. Igualmente, el desempeño de este contrato estará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de decembro, y a las normas de desarrollo, en materia de incompatibilidades.
- Las persoas aspirantes de nacionalidad estranjera no poderán estar sometidas a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su estado, el acceso realizar as tarefas objeto de este contrato.

BAREMO E CRITERIOS DE VALORACIÓN (sobre 100 puntos)

En aquellos apartados del baremo en que alguna de las persoas candidatas exceda el máximo autorizado se procederá a la normalización de las puntuaciones, outorgándole la puntuación máxima autorizada a quien obtenga la mayor puntuación, determinando para el resto de las persoas aspirantes la puntuación que les corresponda conforme la siguiente fórmula:

# <u>Documentación que debe presentar el solicitante:</u>

- 1. Fotocopia D.N.I.
- 2. Fotocopia de titulación académica.
- 3. Curriculum vitae

Código Seguro De Verificación	qI7vGPxZuTaaDRRGjvmxKA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Arturo Santaballa López	Asinado	19/10/2020 10:32:56
Observacións		Páxina	3/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/qI7vGPxZuTaaDRRGjvmxKA==		





PN = (PC/PCMP) X PMA

donde: PC = Puntuación candidato/a; PCMP = Puntuación candidato/a con mayor puntuación; PMA = Puntuación máxima permitida del apartado; PN = Puntuación normalizada

- Expediente académico (hasta 15 puntos). Se valora según la cualificación obtenida en la defensa de la tesis doctoral utilizando la siguiente equivalencia: sobresaliente cum laude: 10 puntos; sobresaliente: 9 puntos; notable: 7,5 puntos; aprobado: 5,5 puntos; apto cum laude: 10 puntos; apto: 7,5 puntos. Se la tesis poseé la Mención Europea o Internacional, se añaden dos puntos. En lo que se refiere a la calificación media del grado o licenciatura: hasta 5 puntos licenciatura ou grao en Química, hasta 4 puntos resto de licenciaturas o grados en el ámbito de las Ciencias Naturales, hasta 3 puntos resto de licenciaturas ou graos universitarios.
- Participación en proyectos de I+D (hasta 25 puntos). Proyectos relacionados con estudo cinetoquímico in vitro de mecanismos de reacción de procesos oxidativos (incluyendo enzimas y/o iniciados por luz visible y/o ultravioleta) en disolución acuosa y cálculos de Química Computacional. Tiempo mínimo a ser valorado: 2 meses. 5 puntos por año trabajado a tiempo completo, que corresponde a 5/12 por mes trabajado a tiempo completo.
- Artículos de investigación en revistas periódicas (hasta 10 puntos). Se valoran las publicacións científicas con proceso anónimo de revisión por pares, preferentemente las que sean artículos científicos en revistas de especialización científica y de prestigio reconocido, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en el "Subject Category Listing" del "Journal Citation Reports" ou similar. La valoración de cada artículo original, según donde aparezca la revista será la siguiente: JCR (Journal Citation Reports) 3 puntos; SJR (Scimago Journal Rank) 2 puntos; otras revistas científicas: até 0,25 puntos por trabajo y máximo 2 puntos. A cada artículo original, la comisión le aplicará un coeficiente multiplicador entre 0 e 3 según su afinidad con la temática del contrato de trabajo, el número de autores firmantes, la posición o categoría de la revista. Quedan expresamente excluídos de valoración en este apartado los trabajos contenidos en las actas de congresos.
- Libros, capítulos de libros, etc. (hasta 6 puntos). Respecto de libros y capítulos de libros, como criterios de calidad se tendrá en cuenta el número de citas, el prestigio de la editorial, los editores, la colección en que se publica la obra, las recensiones en revistas científicas especializadas y las traducciones a otras lenguas. Se valorarán los libros que tengan ISBN y que se publiquen en editoriales especializadas de recoñecido prestigio en que se pueda garantizar un riguroso proceso de selección y evaluación de los originales. La puntuación será la siguiente: cada libro o monografía hasta 3 puntos, hasta 1 punto por cada capítulo (máximo 3 puntos en un mismo libro), otros hasta 0,5 puntos como máximo. Quedan expresamente excluídos de la valoración

# Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia D.N.I.
- 2. Fotocopia de titulación académica.
- 3. Curriculum vitae

Código Seguro De Verificación	qI7vGPxZuTaaDRRGjvmxKA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Arturo Santaballa López	Asinado	19/10/2020 10:32:56
Observacións		Páxina	4/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/qI7vGPxZuTaaDRRGjvmxKA==		





en este apartado los volumes que recojan las actas de congresos y los trabajos contenidos en las actas de congresos. No se valorará como libro la publicación de la tesis doctoral.

- Contribuciones de relevancia científica relacionadas con la temática del contrato presentadas en congresos, conferencias, jornadas y otros tipos de reuniones (hasta 5 puntos). Internacional: 0,5 plenaria, 0,25 oral, 0,1 póster. Nacional: 0,3 plenaria, 0,15 oral, 0,05 póster. La conferencia, comunicación o póster que fuese premiada en el correspondiente congreso/jornada/etc. será valorado con el doble de la puntuación señalada. A la puntuación anterior se le aplicará un coeficiente modulador entre 0 e 1,5 con lo que se podrá recoger la afinn lidad coa temática de este contrato de trabajo, número de autores y otros.
- Estancias predoctorales (hasta 1,5 puntos). Se valorarán las estancias predoctorales de carácter investigador y/o formativo, en centros de investigación de reconocido prestigio, propio del objeto del contrato o afín, que tengan una duración mínima de cuatro semanas, realizadas de forma continua. La puntuación dependerá da duración: 0,1 puntos por semana.
- Estancias postdoctorales (hasta 3,5 puntos). Se valorarán las estancias postdoctorales de carácter investigador y/o formativo, en centros de investigación de reconocido prestigio, propio del objeto del contrato o afín, que tengan una duración mínima de cuatro semanas, realizadas de forma continua. La puntuación dependerá da duración: 0,2 puntos por semana.
- Conocimiento del inglés (hasta 3 puntos). Nivel C2, o equivalente, 3 puntos, C1, o equivalente, 2 puntos, B2, o equivalente, 1 puntos, A2, o equivalente, 0,5 puntos, A1, o equivalente, 0,1 puntos.
- Manejo de ferramentas informáticas (hasta 6 puntos). En todos los casos tiempo mínimo a ser valorado: 2 años. Programa Gaussian de cálculo de estructuras electrónica, o equivalente, alojado en superordenador (hasta 4 puntos; 0,8 puntos por año, que corresponde a 0,8/12 por mes). Programas de tratamiento estadístico de datos (Origin, R, SPSS o equivalente) (hasta 1,5 puntos; 0,3 puntos por año, que corresponde a 0,3/12 por mes). Aplicaciónes ofimáticas: MicrosoftWord, Microsoft Excel y PowerPoint (o su versión de software libre) a nivel usuario (hasta 0,5 puntos; 0,1 puntos por año, que corresponde a 0,1/12 por mes).
- Entrevista personal (hasta 25 puntos). La entrevista personal se realizará, telemáticamente, al/a solicitante con la máxima puntuación en los apartados anteriores y a aquellos/as solicitantes cuya diferencia de puntuación, también en los apartados anteriores, respecto a la máxima puntuación sea igual o inferior a 24 puntos.

A Coruña, 19 de Outubro de 2020

# Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia D.N.I.
- 2. Fotocopia de titulación académica.
- Curriculum vitae.

Código Seguro De Verificación	qI7vGPxZuTaaDRRGjvmxKA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Arturo Santaballa López	Asinado	19/10/2020 10:32:56
Observacións		Páxina	5/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/qI7vGPxZuTaaDRRGjvmxKA==		

